

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2017, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Limpieza de las dependencias de la Comisión Jurídica de Extremadura, ubicadas en c/ Godofredo Ortega y Muñoz, n.º 1, de Badajoz". Expte.: SE-22/17. (2017061455)*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n.; Edificio III Milenio; Módulo 2; planta 4.ª.
  - 3. Localidad y código postal: Mérida – 06800.
  - 4. Teléfono: 924005228.
  - 5. Telefax: 924005093.
  - 6. Correo electrónico: contratacion.ap@juntaex.es
  - 7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- d) Número de expediente: SE-22/17.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de limpieza de las dependencias de la Comisión Jurídica de Extremadura, ubicadas en c/ Godofredo Ortega y Muñoz, n.º 1, de Badajoz, incluyendo medidas en materia de prevención y salud laboral del personal adscrito a su prestación y en materia medioambiental.
- c) División por lotes y número de lotes: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Según pliegos.
- e) Plazo de ejecución: 12 meses.



- f) Admisión de prórroga: Si.
- g) CPV: 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
  - Criterios cuya valoración es automática:
    - Oferta económica: Hasta 80 puntos.
    - Bolsa de horas: Hasta 5 puntos.
    - Plan de formación específica en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: Hasta 5 puntos.
  - Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor:
    - Utilización en la prestación del servicio de elementos y productos respetuosos con el medio ambiente: Hasta 10 puntos.
    - Utilización de bolsas de basura compuestas por materiales reciclados en porcentaje superior al 80 %: Hasta 5 puntos.
    - Utilización de productos biodegradables y que incorporen sistemas e instrucciones de dosificación que permitan hacer un uso más ajustado a las necesidades: Hasta 5 puntos.
      - 1. Mayor porcentaje del total a utilizar por la empresa de productos biodegradables: hasta 2,5 puntos.
      - 2. Mayor porcentaje del total a utilizar por la empresa de productos que incorporen sistemas e instrucciones de dosificación: Hasta 2,5 puntos.

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

31.969,39 euros.

### 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 15.223,52 euros.
- b) IVA (21 %): 3.196,94 euros.
- c) Importe total: 18.420,46 euros.
- d) Fuente de financiación: Fondos CA.

### 6. GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido IVA.

**7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación de los licitadores: No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No se requiere (artículo 11.5 del RGLCAP).

**8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n.; Edificio III Milenio; Módulo 1 planta baja.
  - 3. Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

**9. APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Descripción: "Sobre 1: Documentación Administrativa": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura <http://contratacion.gobex.es>
  - 1. Entidad: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - 2. Dirección: Avda. Valhondo, s/n.; Edificio III Milenio; Módulo 2 planta 4.<sup>a</sup>.
  - 3. Localidad y código postal: Mérida – 06800.
  - 4. Fecha y hora: La apertura del Sobre 1 (Documentación administrativa) se publicará en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

En el caso de que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todos fuesen admitidos, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura del Sobre 2 (Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor).

El resultado de la apertura de proposiciones se publicará en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguientes dirección:

<https://contratacion.gobex.es>



b) Descripción: "Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor":

En el caso de que la apertura de este sobre no se hubiera llevado a cabo en la primera sesión, la fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura.

c) Descripción: "Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".

Fecha y hora: La fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta de la empresa adjudicataria.

#### 11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

No procede.

Mérida, 29 de junio de 2017. La Secretaria General, M.<sup>a</sup> ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

• • •

*ANUNCIO de 3 de julio de 2017 por el que se anuncia la publicación de la relación provisional de adjudicatarios de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto, regulada por Orden de 23 de diciembre de 2013. (2017080886)*

La Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto, regulada por Orden de 23 de diciembre de 2013, de conformidad con la Base Octava, apartado 2.º de la misma y una vez determinados los aspirantes una vez determinados los aspirantes que reúnen las condiciones generales de participación exigidas y los requisitos de Grupo o Subgrupo y Especialidad para cada puesto de trabajo solicitado, finalizadas las tareas de valoración de los aspirantes admitidos a la convocatoria correspondiente del concurso permanente y abierto y determinada la adjudicación provisional de puestos, hace pública la relación provisional de adjudicatarios de la mencionada convocatoria el mismo día de publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino, y de los puestos que les son adjudicados se encuentra publicada en la Consejería de Hacienda y